



- NUEVO
- ACTUALIZACIÓN

Solo uso interno

Rep. de ventas: _____

Centro: _____

Tipo: _____

Completar todos los espacios; se requiere firma autorizada

SOLICITUD DE CRÉDITO

División que solicita la apertura de la cuenta:

- Ames Fire & Waterworks
- BRAE
- Dormont
- FEBCO
- HF scientific
- Mueller Steam
- Orion Enterprises, Inc.
- Powers
- Premier
- Savard Plumbing Company
- Sea Tech
- tekmar
- Watts Brass & Tubular
- Watts Canada
- Watts Drainage
- Watts Radiant
- Watts Regulator Company
- Watts Water Quality

COMPAÑÍA
(NOMBRE LEGAL): _____

NOMBRE COMERCIAL: _____

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: _____
(SI ES DIFERENTE DE LA ANTERIOR) _____

Casilla de correo requerida: Sí No

Directores, responsables o miembros:

Nombre y cargo: _____

Nombre y cargo: _____

Correo electrónico de AP: _____

Correo electrónico de compras: _____

N.º DE TELÉFONO _____
Comprendo que al proporcionar este número de teléfono, autorizo a Watts a comunicarse conmigo respecto a todas las transacciones comerciales.

N.º DE FAX _____

CONTACTO DEL CLIENTE:

PUESTO _____

TIPO DE COMPAÑÍA:

- Subsidiaria Corporación
- Sociedad División
- Empresa individual

AÑOS DE ACTIVIDAD: _____

Estado en el que está registrada: _____

N.º DUNS _____

Imponible: Sí No
(Debe adjuntarse el formulario de reventa o exención fiscal para completar el procesamiento)

Únicamente Canadá:

N.º de lic. PST _____

N.º de lic. GST _____

COMPRAS MENSUALES: _____

REFERENCIAS COMERCIALES

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO/N.º DE FAX
1	_____	_____
2	_____	_____
3	_____	_____

ELECCIÓN DE FACTURA

Elección de factura por fax o correo electrónico:

FAX N.º FAX AP: _____

Correo electrónico Correo electrónico de AP: _____

EDI Contacto de EDI: _____

Comprendo que al elegir una de las opciones anteriores, acepto recibir facturas para la cuenta establecida, enviadas por Watts y sus divisiones mediante fax o correo electrónico.

FIRMA: _____

¿Confirmación de orden?: Sí No

REFERENCIA BANCARIA

NOMBRE: _____ **N.º DE FAX:** _____

N.º DE CUENTA: _____ **CORREO ELECTRÓNICO:** _____

CONTACTO DEL BANCO: _____

Certifico por el presente que la información aquí contenida es completa y precisa, y que la persona que celebra este contrato tiene autoridad para obligar al cliente y está autorizada por el cliente para suscribir los términos y condiciones de la solicitud de crédito.

Esta información ha sido proporcionada asumiendo que será utilizada para determinar el importe y las condiciones del crédito que será extendido. Asimismo, autorizo por el presente a las instituciones financieras mencionadas en esta solicitud de crédito a publicar la información necesaria a la compañía para la cual se solicita el crédito con el fin de verificar la información aquí contenida. El abajo firmante reconoce por el presente y acepta todos los términos y condiciones de esta Solicitud de crédito, y los términos y condiciones establecidos en el reverso de esta Solicitud. El abajo firmante comprende que Watts Water deberá ser notificada por escrito mediante correo certificado sobre cualquier cambio en la titularidad, el nombre o la estructura comercial bajo los que se establece el crédito.

La ley federal de igualdad de oportunidades crediticias prohíbe a los acreedores discriminar a los solicitantes de crédito por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil, edad, (siempre que el solicitante tenga la capacidad para celebrar un contrato vinculante), porque la totalidad o parte del ingreso del solicitante esté derivado de algún programa de asistencia pública, o porque el solicitante haya ejercido de buena fe algún derecho conforme a la ley de protección de crédito al consumidor en la medida en que corresponda.

Esta solicitud debe estar acompañada por el certificado de reventa o el formulario de exención fiscal para completar el procesamiento.

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____ **FECHA:** _____

CARGO: _____

Términos y condiciones

Para los fines de estos términos y condiciones, el “Vendedor” es la entidad correspondiente de Watts mencionada en cualquier documento de compra, crédito o factura. “Comprador” según se utiliza en estos términos y condiciones, es la entidad aprobada al aceptarse la solicitud de crédito del solicitante.

CONDICIONES DE FLETE: Consulte el catálogo de precios de productos para conocer las condiciones específicas de flete.

CONDICIONES DE VENTA: Todas las ventas son libre a bordo en el punto de envío.

CONDICIONES DE PAGO: Las facturas deben pagarse durante los treinta (30) días posteriores a la fecha de la factura. Consulte el catálogo de precios de productos para conocer otras condiciones específicas de pagos. En el caso de que el saldo de la cuenta supere algún límite de crédito establecido, la responsabilidad del pago se extenderá adicionalmente a la totalidad del saldo. El Vendedor tiene derecho a reducir el límite de crédito o a retirar el crédito del Solicitante conforme al Contrato de Crédito en cualquier momento sin aviso previo, con excepción de disposición en contrario. El Vendedor se reserva el derecho a revocar el crédito o a exigir el pago completo si el Solicitante no paga a plazo o, si a entera discreción del Vendedor, hubo un cambio adverso en la capacidad del solicitante para devolver el crédito extendido por el Vendedor, con lo cual el Vendedor tendrá derecho a exigir el pago u otra garantía que sea considerada como adecuada y el Vendedor está autorizado por medio del presente a establecer un derecho prendario disponible para los proveedores o solicitantes de Productos en la manera estipulada por la ley vigente, independientemente de las condiciones de las facturas u otros documentos o la existencia de un evento de mora. La mora del Solicitante conforme a este o a cualquier otro contrato entre el Solicitante y el Vendedor constituirá una mora conforme a todos los contratos. El Vendedor no renuncia a sus derechos al aceptar pagos tardíos. El Solicitante acepta pagar honorarios legales y gastos de cobranza razonables.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL COMPRADOR: Cualquier declaración o cláusula conflictiva mencionada en órdenes de compra, facturas, confirmaciones u otros documentos generados por el Comprador (“Documentos del Comprador”) son negados mediante la presentación de estos Términos y Condiciones de Solicitud de Crédito (“Términos y Condiciones”) y la emisión de crédito realizada por el Vendedor. Todos los términos y condiciones diferentes o adicionales contenidos en cualquier Documento del Comprador son rechazados por el Vendedor mediante este documento. La ejecución de cualquier contrato de parte del Vendedor es expresamente condicional a la aceptación del Comprador de los términos y condiciones del Vendedor, a menos que el Vendedor acuerde específicamente lo contrario por escrito. El comienzo de la ejecución o la entrega deberá ser solo en beneficio del Comprador y no deberá interpretarse ni considerarse como la aceptación de los términos y condiciones del Comprador, o cualquier de estos. Si un contrato no está constituido anteriormente mediante acuerdo mutuo por escrito, la aceptación de cualquier bien o servicio deberá considerarse la aceptación de los Términos y Condiciones aquí estipulados.

ACUERDO DE GARANTÍA: Para Compradores en los Estados Unidos: El Comprador otorga al Vendedor un derecho de garantía respecto del precio de compra sobre los artículos vendidos de acuerdo con este documento tanto si incluyen, entre otros, equipos, inventario, accesorios o intangibles en general enviados por el Vendedor en cualquier momento, incluidas todas las accesiones y reemplazos a estos, y todos los productos de estos (en forma conjunta, el “Colateral”) para garantizar el pago del precio de compra de dicho Colateral. El Comprador otorga al Vendedor un poder legal limitado para presentar una o más declaraciones de financiación firmadas por el Vendedor a nombre del Comprador y autoriza al Vendedor a utilizar una copia de este Contrato como documento de cualquier declaración de financiación. El Comprador acepta cooperar completamente con el Vendedor en la firma de cualquier documento adicional, instrumento, declaración de financiación o enmienda de estos que el Vendedor pueda solicitar para perfeccionar o continuar el interés de garantía creado por este Contrato. **Para compradores en Canadá:** El Comprador otorga al Vendedor un derecho de garantía respecto del precio de compra sobre los artículos vendidos de acuerdo con este documento por el Vendedor, en cualquier momento, incluidos todos los accesorios de estos y todos los productos de estos (en forma conjunta, el “Colateral”) para garantizar el pago del precio de compra de dicho Colateral. En caso de mora en el pago de cualquier factura por parte del Comprador, todos los montos adeudados por el Comprador al Vendedor deberán pagarse de inmediato, y el Vendedor tendrá derecho a tomar posesión de todo el Colateral y a deshacerse de él en su totalidad o en parte.

PRODUCTOS ESPECIALES: Los pedidos de productos especiales o modificados no son cancelables.

GARANTÍA LIMITADA: El Vendedor deberá proporcionar su garantía escrita estándar vigente en el momento para el Producto adquirido, la cual contiene los únicos recursos para el incumplimiento de la garantía. DICHA GARANTÍA SE CONFIERE EXPRESAMENTE Y ES LA ÚNICA GARANTÍA OTORGADA POR EL VENDEDOR CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS. EL VENDEDOR NO EXTIENDE NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA. CON TODO EL ALCANCE QUE PERMITE LA LEY, EL VENDEDOR RENUNCIA ESPECÍFICAMENTE A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y APTITUD PARA UN FIN EN PARTICULAR.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL VENDEDOR SERÁ RESPONSABLE POR ACCIONES FUNDADAS EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL, OBJETIVA, O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL, POR DAÑOS FORTUITOS, INDIRECTOS, ESPECIALES O CONSECUENTES, INDEPENDIEMENTE DE SI FUE O NO INFORMADO ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS, Y EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR EXCEDERÁ UN IMPORTE IGUAL AL PRECIO DE VENTA DE LOS PRODUCTOS. LAS ANTERIORES LIMITACIONES SE APLICARÁN CON TODO EL ALCANCE QUE PERMITE LA LEY.

EL COMPRADOR ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD POR LA SELECCIÓN, PRUEBA Y VALIDACIÓN FINALES DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS AL VENDEDOR Y LA APTITUD DE DICHOS PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DEL COMPRADOR.

CARGO MÍNIMO POR PRODUCTOS DEVUELTOS: Ningún material podrá devolverse al Vendedor sin autorización. Cuando se otorgue crédito, se realizará al precio cobrado, o precio en vigor, si es menor, menos los cargos por tramitación basados en los costos de reacondicionamiento, embalaje, etc. Se aplicarán cargos por renovación de existencias. Consulte el catálogo de precios de productos para conocer los cargos específicos por productos devueltos.

VARIOS: Los precios están sujetos a cambios sin previo aviso y reemplazan a todos los presupuestos anteriores.

El Vendedor se reserva el derecho de cambiar o modificar el diseño del producto o su construcción sin previo aviso y sin incurrir en ninguna obligación de realizar dichos cambios o modificaciones en los productos vendidos con anterioridad. En el caso de que alguna de las disposiciones de este contrato se considerara inválida o inexigible total o parcialmente, dichas disposiciones en la medida en que sean exigibles y todas las demás disposiciones continuarán siendo todavía válidas y exigibles como si las partes inválidas o inexigibles no hubiesen sido incluidas en este documento.

LEY VIGENTE/DISPUTAS: Para Compradores en los Estados Unidos: Este contrato estará regido por las leyes de la Mancomunidad de Massachusetts, sin dar lugar a conflicto o elección de la legislación. Las partes mencionadas acuerdan que en este contrato la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplica y queda estrictamente excluida. Todas las disputas conforme a estos términos y condiciones y todos los reclamos que surjan de este acuerdo o se relacionen con él deberán resolverse en tribunales ubicados en la Mancomunidad de Massachusetts. Las partes acuerdan la jurisdicción exclusiva de los tribunales federales y estatales en la Mancomunidad de Massachusetts, y el Comprador renuncia a la defensa de cualquier otra jurisdicción disponible. **Para Compradores en Canadá:** Este contrato estará regido por las leyes de la Provincia de Ontario, sin dar lugar a conflicto o elección de la legislación. Las partes mencionadas acuerdan que en este contrato la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplica y queda estrictamente excluida. Todas las disputas conforme a estos términos y condiciones y todos los reclamos que surjan de este acuerdo o se relacionen con él deberán resolverse en tribunales ubicados en la Provincia de Ontario. Las partes acuerdan la jurisdicción exclusiva de los tribunales provinciales en la Provincia de Ontario y la Corte Suprema de Canadá, y el Comprador renuncia a la defensa de cualquier otra jurisdicción disponible.

TOTALIDAD DEL CONTRATO: Este contrato contiene la totalidad del contrato entre el Comprador y el Vendedor con respecto al tema aquí contenido y reemplaza a cualquier otro contrato anterior, tanto en forma escrita como oral. Los términos y condiciones contenidos en este documento no pueden ser modificados, excepto si son por escrito y firmados por un representante del Vendedor.

Iniciales: _____ Fecha: _____